



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Ampliación de cupo del Concurso Público Abierto por vacantes de Médicos de planta (psiquiatría)

---

**VISTO:** Los cargos vacantes y la necesidad de efectuar un llamado a Concurso para cubrir vacantes de Médicos de planta psiquiatra; la Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX-2026-17793361-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-17793813-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-17794093-GCABA-DGAYDRH y EX-2026-19757483-GCABA-DGAYDRH

### CONSIDERANDO

Que por DI-2026-40-GCABA-HNBM se llamó a concurso por tres vacantes de Médicos de planta (psiquiatras);

Que en el transcurso del proceso se autorizó una nueva vacante en iguales condiciones mediante IF-2026-23060752-GCABA-DGAYDRH, y siendo imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos, es menester aplicar los principios de economía y sencillez en los procesos administrativos inherentes a los Concursos de la Carrera Profesional Hospitalaria;

Que por RESOL-2025-131-GCABA-SSAH se encomienda la firma del despacho de la Dirección del Hospital Neuropsiquiátrico B. Moyano al Dr. Outes Mariano

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

### EL SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO "B. MOYANO" DISPONE

**Artículo 1.-** Amplíese a cuatro el cupo del Concurso sustanciado mediante acto administrativo DI-2026-40-GCABA-HNBM.

**Artículo 2.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su conocimiento e incorporar en el expediente.

